

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO

Emisor: *Provincia del Neuquén*

En virtud de lo solicitado por la Provincia del Neuquén, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 45/21 y 61/21 del Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SERIE I CLASE I CON VENCIMIENTO EL 07.04.2022

Códigos de Especies:

Pesos: **BNA22**
Dólar MEP: **BNA2D**
Cable: **BNA2C**

Monto: v\$*n.* 2.266.089.266.-.

Fecha de emisión: 7.04.2021.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 8% nominal anual, pagadera trimestralmente los días 7 de julio de 2021, 7 de octubre de 2021, 7 de enero de 2022 y 7 de abril de 2022. Cuando la última fecha de pago de intereses no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior y el cálculo del mismo se realizará hasta la fecha de efectivo pago (inclusive).

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima de negociación: \$ 1.000.- y múltiplos de \$ 1.- por encima de dicho monto.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 7 de abril de 2021.

rc/gn/p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.